



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

139118518891

RAZÓN SOCIAL:

NEGOCIOS LA PLAZA LTDA. PLASECA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTADOR:

CLASE CONTRIBUYENTE:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

HOLGÚN ATRONCO YADRA KLOMBETH

(AMMMA) PCC) MAMA AZUCENA

OTROS

SI

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:

SI

FECH. INGRESO:

FECH. INSCRIPCIÓN:

FECH. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

30/06/2011

FECH. BANDO ACTIVARSE:

FECH. ACTUALIZACIÓN:

FECH. BANDO ACTIVARSE:

30/06/2011

31/07/2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.

DIRECCIÓN TRIBUTARIA:

PO BOX 10000, Centro, PUERTO VIEJO, Peten, 12 DE MARZO, Guatemala, G. MESTIZO-Calle: 6582, VERA LOOR, Número: 574 Teléfono: 015020101

DIRECCIÓN: A LA DIRECCIÓN TRIBUTARIA, 10, 10, MACAS, DAWA, 080375017, Tuxtla Gutierrez, 20200128 Email: yad3584@guatemala.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONES PARTICIPES, SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE INTERESES, UTILIDADES O BENEFICIOS - AN
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AN
- * ANEXO RELACION OBLIGACIONES
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE INGRESOS A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN ANUAL DE IVA

Los derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y participación, Derechos de asistencia o intervención, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.gt

Los derechos especiales como capital, intereses sociales o reservas y otros asuntos serán sujeta a los límites establecidos en el Reglamento para la activación de los los en régimen tributario interno serán obligados a llevar contabilidad, convalidados en aspectos de retención, no podrán acceder al Régimen Simplificado (RSE) y sus obligaciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual o cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad mensual de IVA o puede presentarlas conjuntamente con datos de IVA por sus ventas con tarifa preferencial de IVA sean objeto de retención del 10% de IVA.

RESUMEN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

A DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

2

ANEXOS:

2